

UNIVERSIDAD DE COLIMA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2013

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día quince de octubre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala Seis B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director General de Patrimonio Universitario, D.C. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional; como invitados especiales MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social y C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ENCISO, de la Coordinación General de Docencia; como asesor técnico DR. MARCO TULIO BUENROSTRO NAVA, Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y la ARQ. LUZ MARÍA URZUA ESCAMILLA, Asesora de la Dirección General de Obras Materiales, ambos de la Universidad de Colima. Por parte de los licitantes se presentan: la C. IRENE HERNÁNDEZ DÁVILA, representante de la empresa LEXUS MUEBLES Y DISEÑOS, S. DE R.L. DE C.V. y el C. ESTEBAN CÁRDENAS GARCÍA, representante de la empresa SANTRE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA

Que los recursos para esta licitación provienen del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior proveniente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas

Irene Mdz

previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Solicitamos a la convocante nos proporcione planos o esquemas de cada una de las partidas.

Respuesta: Se acepta su petición y se enviaran en formato electrónico los planos correspondientes a los proveedores licitantes.

2. Solicitamos a la convocante se amplíe el tiempo de entrega a 60 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Respuesta: No se acepta su solicitud, el mobiliario deberá entregarse en un plazo máximo de 45 días naturales.

B. De carácter técnico:

1. Solicitamos a la convocante nos especifique a que se refiere con "filler a medida en lámina galvanizada con recubrimiento de pintura epoxica".

Respuesta: Se refiere a una tapa terminal entre mueble y muro.

2. Solicitamos a la convocante nos aclare el material en el que se requieren se fabrique la mesa para balanza.

Respuesta: El gabinete deberá estar fabricado en lámina galvanizada y bonderizada calibre 20, cuenta con un recubrimiento epoxi-poliéster electroestático horneado, con capacidad de hasta 100 kg., el área de la balanza con placa de mármol.

PREGUNTAS DE LA SANTRE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. Se puede cambiar el tipo de bisagra?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando oferte garantía de por vida, cierre suave, apertura mínima de 110° y cumpla con las características mínimas requeridas.

2. Qué tipo de jaladera es la que requieren?

Respuesta: Se requiere jaladera embutida, en color negro.

3. Se puede cambiar la corredera?

Respuesta: Se requiere se oferte la corredera pedida en las especificaciones técnicas del anexo número uno, o en su caso con características que superen las solicitadas en las bases de la presente licitación.

4. Podemos colocar costados internos en el gabinete?

Respuesta: El gabinete en su interior deberá ser liso y sin remaches (en una sola pieza).

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LEXUS MUEBLES Y DISEÑOS S. DE R.L. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. No se especifica el tipo de material para los frentes de cajón y puerta, tanto para las muestras como para la licitación (dado que se solicita sistema blum, se asume que están considerando frentes de Madera), solicitamos Se acepten los frentes de lámina galvanizada y bonderizada calibre 20, con relleno acústico, que al mismo tiempo le da rigidez, mismo material que solicitan el cuerpo del gabinete.

Respuesta: Deberá ser del mismo material del gabinete, calibre 20.

2. De acuerdo a la página 16 inciso B) párrafo 9 de la Presente licitación donde se indica que se aceptaran propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas, se solicita se acepte bisagra en acero inoxidable con 5 goznes con apertura de 180 grados, la cual soporta más peso, ya que la puerta que ofrecemos es más pesada y resistente, y requiere que la bisagra sea más fuerte, como es el caso de los muebles de laboratorio, los cuales se someten a un uso pesado, con múltiples aperturas al día, por distintas personas, y ya que la marca blum aquí solicitada es utilizada exclusivamente para uso de cocinas de hogar y no para mobiliario de laboratorio. (se anexa catalogo blum para confirmar lo aquí, mencionado).

Respuesta: Se responde en la pregunta número uno presentada por la empresa Sante Industrial, S.A. de C.V.

3. De acuerdo a la página 16 inciso B) párrafo 9 de la Presente licitación donde se indica que se aceptaran propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas, se solicita se acepte corredera importada de tipo extensión total metálicas con acabado electro- zincado, se deslizan suave y silenciosamente sobre balines de acero integrados a una montadura interior que mantiene firme a la corredera en cualquier

posición, además cuenta con un seguro de nylon y un pequeño cojín de fibra para evitar que rebote o haga ruido al cerrar el cajón. Este seguro se libera fácilmente al jalar o cerrar el cajón. La extensión total de las correderas permite el máximo aprovechamiento del espacio para guardar debido a que el cajón al abrir puede salir completamente del gabinete, así como cerrar con gran facilidad, esta corredera soporta mayor peso y cumple con las normas SEFA (Scientific equipment furniture association) que son las normas internacionales para mobiliario y equipo de laboratorio.

Respuesta: Se responde en la pregunta número tres presentada por la empresa Santre Industrial, S.A. de C.V.

4. De acuerdo a la página 16 inciso B) párrafo 9 de la Presente licitación donde se indica que se aceptaran propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas, se solicita se acepte incluir CREMALLERAS fabricadas de Acero del mismo material que el gabinete y están fijadas mediante puntos de soldadura en el interior de los costados de los gabinetes. Estas cremalleras proporcionan rigidez y resistencia al mueble soportando así 300 kilos, y permite ajustar el entrepaño a la altura deseada por el usuario, además de proporcionar convertibilidad para convertir el gabinete de cajón a puerta, o varios cajones.

Respuesta: Se responde en la pregunta número cuatro presentada por la empresa Santre Industrial, S.A. de C.V.

5. Si la pregunta 1, 2, 3 y 4 fuera rechazada por la convocante, solicitamos se anule la garantía de 3 años ya que el sistema blum es considerado como uso residencial y sería difícil que este sistema sostuviera el peso de las puertas y el uso propio de un laboratorio y menos aún si eventualmente lo van a certificar.

Respuesta: No se rechazan las propuestas presentadas en las preguntas 1, 2, 3 y 4, por lo que no procede la presente propuesta. La garantía mínima requerida para el mobiliario en conjunto es de 3 años, previéndose las garantías específicas para los componentes de los bienes licitados (bisagras y correderas con garantías de por vida).

6. Se piden gabinetes de 53cms de fondo x 87cms de altura, los nuestros son de 54cms de fondo x 86cms de altura, pedimos a la convocante se nos acepten estas medidas.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere el mobiliario con las medidas solicitadas en el anexo número uno de las bases de la licitación 004/2013.

7. En varias partidas se piden torretas sencillas de acero inoxidable y torretas en lámina pintadas de negro, es correcta esta combinación?

Respuesta: Es correcta la combinación.

8. Partida A, Para las mesas de balanzas piden placas de concreto forradas de acero inoxidable a que se refieren con esta descripción?

Respuesta: Se da respuesta con la pregunta número dos de carácter técnico presentada por la empresa Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.

9. En todas las partidas se piden vistas internas, a que se refieren con esta descripción?

Respuesta: Se da respuesta con la pregunta número cuatro de carácter técnico presentada por la empresa Sante Industrial, S.A. de C.V.

10. En la partida B Y C mesas islas, se piden 3 repisas por cada partida, si solo es una mesa isla por partida en donde se pondrán las restantes o se eliminan?

Respuesta: Esta respuesta se contestará de conformidad con el plano correspondiente al proyecto para el que se requiere el mobiliario.

11. Partidas B, C, F, J, S, en todas las descripciones de las repisas se solicitan cierto número de perforaciones para los servicios y enseguida se menciona cuantas llaves y contactos, estas difieren del número de las perforaciones de la repisa, cuantos servicios son los correctos para cada repisa?

Respuesta: Esta respuesta se contestará de conformidad con el plano correspondiente al proyecto para el que se requiere el mobiliario.

12. En la descripción de las mesas islas se mencionan de 1.50mts de ancho, la cubierta de tarja se pide de 1.50mts de largo, asumo son cabeceras, pero el resto de la cubierta es de 1.40mts (cuál es la medida real que solicitan).

Respuesta: La medida correcta debe ser de 1.50 mts. de ancho.

13. Se puede ofrecer para las cubiertas de la tarja, cubiertas de fenólico tipo marina en vez de resina epóxica?, la cual uniformaría el material.

Respuesta: No se acepta su propuesta, la cubierta deberá apegarse a las características del catálogo descritas en el anexo número uno de las bases de la presente licitación.

14. Partida I, describen la medida de la mesa con altura "alta" pero los muebles dicen altura "baja" ¿cuál es la correcta?.

Respuesta: Los muebles deberán considerarse con línea alta, de acuerdo a la altura de la mesa.

15. En la partida B, del largo de la mesa, asumiendo que las tarjas son cabeceras, el tamaño de la cubierta central está más larga de lo que debe ser?.

Respuesta: Se deberá respetar las medidas de la mesa correspondiente al subpaquete B de la presente licitación.

16. La partida F indica 4 mesas, pero la descripción indicaría los componentes para 1 mesa, ¿lo requerido son 4 mesas y la descripción aplica para cada mesa, de ser así se pondrá 4 veces la cantidad solicitada?.

Respuesta: Es correcta su apreciación se solicitan 4 veces la cantidad solicitada.

17. El mobiliario se requiere con respaldo removible para dar mantenimiento a los servicios?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

18. El mobiliario se requiere con niveladores para darle estabilidad a sus equipos de precisión?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

19. El mobiliario se requiere con entrepaño?

Respuesta: Se deberá presentar tal y como se describe en el anexo técnico de la presente.

20. Sugerimos requerir relleno acústico en frentes de cajones y puertas para disminuir el ruido al cerrarlos.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

21. Se requiere colocar zoclo vinílico en el mobiliario, esto para evitar que entre basura y polvo por debajo del gabinete.

Respuesta: No se requiere.

22. La muestra se presentara armada?.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se debe presentar armada.

23. En la descripción de la presentación de la muestra nos indica cubierta de resina fenólica o en su defecto cubierta de formica, cual es la correcta ya que al pedir estas 2 opciones estamos hablando de calidades muy diferentes donde no se podría comparar, dichos materiales.

Respuesta: Debe presentarse la muestra con cubierta fenólica.

Posterior al análisis de las preguntas presentadas, los invitados técnicos externaron la necesidad de requerir una muestra más correspondiente a una repisa, con una vitrina, una torreta de servicio y contacto, con medidas de 1 metro de largo.

La representante de la empresa Lexus Muebles y Diseños, S. de R.L. de C.V., solicita se le facilite el diseño de la repisa de la muestra solicitada, a lo que los asesores técnicos señalan que se les enviará de manera conjunta con los planos del proyecto.

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 004/2013, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

M. EN F. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité

MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

Vocales

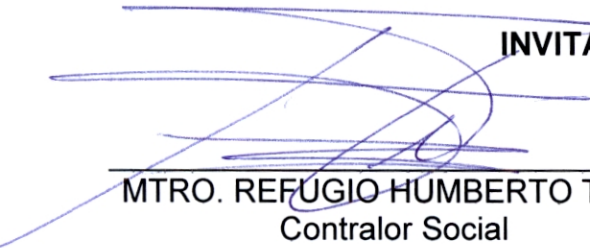
C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE
Coordinador General Administrativo
y Financiero


LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO
Director General de Patrimonio
Universitario

Irre 142



D.C. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ
Director General de Planeación y
Desarrollo Institucional


INVITADOS ESPECIALES:


MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contralor Social

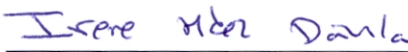

C.P. ENRIQUE ALEJANDRO
FERNÁNDEZ ENCISO
Representante de la Coordinación
General de Docencia


POR LOS ASESORES TÉCNICOS:


DR. MARCO TULIO BUENROSTRO
NAVA


ARQ. LUZ MARÍA URZUA
ESCAMILLA

POR LOS LICITANTES


IRENE HERNÁNDEZ DÁVILA
Representante de Lexus Muebles y
Diseños, S. de R.L. de C.V.


ESTEBAN CÁRDENAS GARCÍA
Representante de Santre Industrial,
S.A. de C.V.